

## ¿Qué es el Código Ético de la Asociación Jabalcón?

El Código Ético de la Asociación Pro Discapacitados Psíquicos Jabalcón es un documento que recoge los principios, valores y orientaciones que guían nuestro día a día. Sirve para ayudar y orientar a las personas a tomar decisiones y actuar, reforzar la confianza mutua y explicar quiénes somos y cómo queremos ser en el futuro.

El Código Ético se basa en nuestra Misión, Visión y Valores por lo que refuerza nuestra identidad y compromisos como entidad.

### Nuestra misión

La misión de la Asociación Jabalcón es **mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, proporcionando apoyos y velando por sus intereses, teniendo en cuenta sus deseos y aspiraciones.**

Esto significa que trabajamos cada día para que las personas y sus familias:

- Tengan una **vida digna, plena y de calidad**, con lo necesario para ser felices.
- Puedan **decidir sobre su vida** y recibir apoyo cuando lo necesiten.
- Ejerciten plenamente sus **derechos como ciudadanas y ciudadanos.**
- Contribuyamos a **una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.**

### Nuestra Visión

Queremos ser una entidad que impulse a las personas con discapacidad como ciudadanas de pleno derecho, con un modelo basado en la planificación centrada en la persona, la mejora continua, la ética y la calidad de vida. Esto implica:

- Ser un centro abierto, flexible e inclusivo.
- Trabajar en colaboración con familias y comunidad, con transparencia y puertas abiertas.
- Orientarnos a la mejora continua, optimizando los procesos clave que afectan a las personas.
- Apostar por la autodeterminación, la autonomía y la inclusión social.
- **Concebir nuestros recursos como espacios de vida, formación, cuidado y desarrollo personal.**

## Los valores la Asociación Jabalcón

Los valores son las actitudes y principios que desde la Asociación Jabalcón consideramos fundamentales en nuestro día a día. Estos valores nos ayudan a saber cómo debemos actuar con otras personas y grupos. Estos valores son:

### 1. Respeto:

El respeto es reconocer y valorar la dignidad de cada persona. La dignidad es la importancia que tiene cada persona por el hecho de ser persona. Hay que respetar a cada persona y no discriminar a nadie. Todas las personas tienen derecho a vivir la vida que deseen. Hay que dejar a las personas que luchen por sus sueños o deseos.

Respetar también significa:

- No manipular a las personas ni obligarlas a hacer cosas que no quieren.
- Tratar con amabilidad y empatía a las personas.
- Hacer un esfuerzo por escuchar y comprender los deseos y necesidades de cada persona.
- Reconocer que todas las personas somos parte de una comunidad inclusiva, formada por personas diferentes, y donde todas tenemos un lugar en ella.

*¿Qué tenemos que hacer para poner en práctica el valor del respeto?*

- Vamos a impulsar que cada persona con discapacidad intelectual pueda ser más autónoma. También vamos a trabajar para que la persona se sienta bien y desarrolle nuevas capacidades para que pueda tomar decisiones y crear su proyecto de vida.
- Vamos a reconocer que todas las personas tienen derechos y los defenderemos.
- Vamos a ayudar a que las personas con discapacidad intelectual cumplan con sus deberes y responsabilidades.
- Vamos a tratar con el mismo respeto a todas las personas, sin importar cómo sean o cuál es su situación.
- Vamos a apoyar a las personas con discapacidad intelectual para que puedan participar de forma activa en todos los ámbitos de la vida. Sin que nadie decida por ellas ni les diga lo que tienen que hacer o pensar.
- Vamos a escuchar con atención y empatía a las personas con discapacidad, a sus familias y a las personas que les apoyan, sean o no profesionales —por ejemplo, amigos, vecinas o personas voluntarias—, y nos esforzaremos especialmente en comprender los deseos y necesidades de aquellas con mayores dificultades para

comunicarse. Para ello, las escucharemos, intentaremos entender cómo se sienten y les ofreceremos el apoyo que necesiten, siempre desde el respeto.

- Reconocemos que todas las personas que formamos parte de la Asociación Jabalcón ejercemos un liderazgo compartido y debemos participar activamente en la toma de decisiones.
- **Los espacios, la información y los entornos serán accesibles y fáciles de entender para todas las personas, siguiendo el principio de accesibilidad universal.** Esto significa que los lugares estarán adaptados para que cualquier persona pueda moverse con autonomía, y que la información será clara y comprensible: habrá señales para orientarse fácilmente, las páginas web serán sencillas de navegar y los documentos importantes estarán disponibles en lectura fácil. Así, todas las personas podrán **informarse, decidir y actuar con libertad**, sintiéndose seguras y satisfechas consigo mismas.

## 2. Justicia y equidad:

La justicia y la equidad son **valores esenciales para construir una sociedad inclusiva**, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades sin importar. Una sociedad inclusiva es aquella donde todas las personas tienen las mismas oportunidades para vivir bien sin importar sus diferencias.

Tratar de forma justa a las personas es fundamental para construir entornos **libres de discriminación, donde la diversidad y las diferencias sean valoradas como una riqueza.** Además, es una forma de hacer entidades más justas y sostenibles. La igualdad real significa dar a cada persona los apoyos necesarios para que pueda ejercer sus derechos en las mismas condiciones que las demás.

*¿Qué tenemos que hacer para poner en práctica el valor de la justicia?*

- No vamos a permitir la discriminación ni dentro ni fuera de nuestra Asociación. No vamos a aceptar que nadie trate mal a otra persona por estas razones:
  - Su origen.
  - Su sexo o edad.
  - Su orientación sexual.
  - Su religión o idioma.
  - Su discapacidad.
- Promoveremos **la igualdad de género y de oportunidades** en todas nuestras acciones.
- **Facilitaremos apoyos personalizados** para que cada persona alcance sus metas.
- **Formaremos de manera continua** a profesionales y voluntariado para que trabajen con eficacia, equidad y respeto.

- Vamos a defender el derecho a la educación, el empleo y la participación social.
- Vamos a defender de forma activa los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad intelectual. Todas las personas tienen derecho a disfrutar del amor y del sexo y a decidir si quieren tener hijos o no. También las personas con discapacidad. Apoyaremos a las personas a decidir sobre su cuerpo y sus relaciones.

### 3. Vida plena

Tener una vida plena significa **vivir con felicidad, sentido y bienestar**. Todas las personas, incluidas las que tienen discapacidad, tienen derecho a **decidir sobre su vida y recibir los apoyos necesarios para hacerlo en igualdad de condiciones**.

**Para ayudar a las personas con discapacidad intelectual a tener una vida plena, feliz y satisfactoria, es fundamental respetar tres aspectos esenciales:**

- Su intimidad. Dejar a las personas con discapacidad tener momentos a solas y que puedan decidir con quién hablar o con quién compartir su información personal.
- Su privacidad. Las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho a controlar su información personal y decidir si desean compartirla y con quién.
- Su confidencialidad. Las entidades, profesionales y personas voluntarias deben proteger la información personal, las entidades, profesionales y personas voluntarias deben **proteger la información personal**, utilizándola únicamente con **finés profesionales y con el propósito de ofrecer apoyo, nunca sin el consentimiento de la persona**.

**Estos tres elementos son esenciales para salvaguardar la dignidad de las personas y construir relaciones basadas en la confianza, la seguridad y el reconocimiento de que cada persona es única.**

*¿Qué tenemos que hacer para poner en práctica el valor de la vida plena?*

- Vamos a ofrecer apoyos, espacios y relaciones significativas que impulsen el desarrollo personal.
- Vamos a acompañar a cada persona en la construcción de su proyecto de vida. Ese proyecto debe tener sentido para ellas, debe hacerlas felices y ayudarles a crecer y desarrollarse. Además, la persona con discapacidad debe poder cumplir su proyecto de vida en comunidad. Es decir, en su ciudad o barrio.
- Vamos a apoyar a las familias dándoles información, orientación y estando cerca de ellas para que puedan tener sus propios proyectos de vida. Además, **reconoceremos que las familias son un pilar fundamental** para que sus familiares con discapacidad intelectual **puedan alcanzar la vida que desean**.
- Vamos a garantizar **la intimidad, privacidad y confidencialidad** en todo momento.

- Vamos a impulsar **entornos seguros y respetuosos, donde** las personas tendrán su intimidad garantizada.
- **Vamos a contar siempre con la persona con discapacidad intelectual en cualquier tema que le afecte, impulsando su participación en las decisiones importantes de su vida.** Para ello, **le facilitaremos la información y los apoyos necesarios para que pueda decidir con libertad y autonomía.**
- **Vamos a sensibilizar a profesionales y personas voluntarias sobre la importancia de garantizar la confidencialidad y respetar la intimidad de las personas con discapacidad intelectual.** Además, **nos aseguraremos de que estos principios estén presentes en todas las acciones y trabajos que realicemos en la Asociación Jabalcón.**

#### 4. Integridad y responsabilidad

La integridad implica actuar conforme a nuestros valores, adoptando decisiones y comportamientos que reflejen lo que consideramos correcto. Significa también cumplir con nuestros compromisos, actuar con ética y asumir nuestras responsabilidades.

Nuestro compromiso fundamental es poner siempre en primer lugar el bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, garantizando que comprendan las decisiones que les afectan y los motivos detrás de ellas.

Por ello, debemos:

- Valorar cuidadosamente el impacto de nuestras decisiones en la vida y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Ser transparentes y capaces de explicar de manera clara y fundamentada nuestras decisiones.

Ejerceremos, además, la responsabilidad, lo que implica:

- Trabajar con excelencia, buscando continuamente nuevas y mejores formas de apoyar a las personas, adaptando nuestras intervenciones a sus necesidades específicas.
- Asumir las consecuencias de nuestras decisiones y acciones, no solo en el momento de tomarlas, sino también en sus posibles efectos posteriores, sean positivos o negativos.
- Cuestionar nuestros prejuicios y revisar nuestras opiniones cuando sea necesario, fomentando la reflexión crítica, la mejora continua y el aprendizaje permanente.
- Promover la innovación y la mejora constante, incorporando nuevas ideas, métodos y enfoques que optimicen los servicios y apoyos ofrecidos, siempre con el objetivo de responder de manera eficaz y personalizada a las necesidades de las personas con discapacidad.

*¿Qué tenemos que hacer para poner en práctica el valor de la integridad?*

- **Vamos a actuar con integridad y transparencia, adoptando decisiones justas y responsables.** Nos comprometemos a no anteponer intereses personales ni los recursos de la entidad a los derechos y al bienestar de las personas con discapacidad intelectual. **Analizaremos cuidadosamente cómo nuestras decisiones repercuten en su vida y futuro,** y siempre proporcionaremos explicaciones claras y fundamentadas a las personas afectadas sobre los motivos de nuestras decisiones.
- Asumiremos nuestros errores, sus consecuencias y aprenderemos de ellos.
- **Vamos a apostar por la innovación y la creatividad para desarrollar nuevos servicios y apoyos, buscando siempre formas de personalizar la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.** Además, **vamos a ofrecer formación continua a profesionales y colaboradores,** de modo que puedan responder de manera eficaz y adaptada a las necesidades de las personas.
- Vamos a crear lugares seguros donde todas las personas se sientan protegidas, respetadas y escuchadas.
- Vamos a gestionar los recursos de manera responsable, optimizando el uso del dinero, los materiales y el tiempo, y velando por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- **Promoveremos condiciones laborales justas** para profesionales y reconoceremos y valoraremos su trabajo.
- **Fomentaremos la formación continua** y el aprendizaje en nuevas perspectivas sobre discapacidad. Podremos apoyarnos en nuevos avances como:
  - Neurociencia
  - Investigaciones sobre genética.
  - Enfoque transdiagnóstico (poner la atención en la persona y en su vida, no solo en la discapacidad o en la enfermedad).
  - Nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial.
  - Otros avances que optimicen la salud, la diversidad y la inclusión
- **Trabajaremos en equipo,** desde la cooperación y el respeto mutuo.

## **5. Diálogo, participación y compromiso**

El diálogo, la participación y el compromiso son **la base de una comunidad inclusiva y justa.**

- Dialogar significa **hablar y escuchar con respeto,** compartir ideas y **construir soluciones de manera colectiva.**
- Participar es esencial para construir organizaciones transparentes, responsables y orientadas al bienestar de las personas, que cumplan con sus objetivos de forma compartida.

- Comprometerse implica asumir las tareas con seriedad, responsabilidad y constancia, aportando lo mejor de cada persona para alcanzar los fines comunes.

Estos elementos ayudan a construir organizaciones donde las decisiones se toman de forma colectiva y reflexiva. Involucrar al mayor número posible de personas con diferentes perspectivas permite comprender mejor sus necesidades y asegura que las decisiones sean justas y reflexivas. La cooperación y el apoyo mutuo fortalecen la participación de quienes tienen mayores dificultades y contribuyen a construir organizaciones inclusivas.

¿Qué tenemos que hacer para poner en práctica el valor del diálogo?

- **Vamos a crear y mantener espacios de dialogo, reflexión y participación, donde se traten** temas importantes para las personas con discapacidad y sus familias.
- Vamos a impulsar el movimiento asociativo y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual, especialmente cuando enfrentan otras situaciones de dificultad o riesgo.
- **Vamos a contar con todas las personas implicadas en la toma de decisiones.** Esto garantiza que puedan opinar y participar en temas que les afectan y en procesos de cambio y mejora.
- **Vamos a gobernar la entidad con transparencia y rendición de cuentas.**
- **Vamos a sensibilizar a la ciudadanía** para promover ciudades y barrios inclusivos, donde las personas con discapacidad vivan en igualdad con el resto, independientemente de sus necesidades.
- **Vamos a fomentar un liderazgo cooperativo y participativo, basado en** la toma de decisiones de manera conjunta y en la escucha a todas las personas implicadas.
- **Compartiremos buenas prácticas e ideas** dentro del movimiento asociativo de Baza.

## ¿A quién aplica el Código Ético?

El Código Ético es de obligado cumplimiento para todas las personas y grupos que forman parte de la Asociación Jabalcón:

- Equipos de dirección y toma de decisiones.
- Profesionales.
- Personas voluntarias.
- Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Familias.
- Otras personas o entidades colaboradoras.

## Comité de Ética

El Comité de Ética es el espacio de consulta y apoyo en caso de dudas o dilemas. Sus funciones son:

- Resolver consultas sobre la aplicación del Código.
- Guardar la confidencialidad de la información.
- Dar orientación y elaborar recomendaciones.

Contacto: [jabalcon@jabalcon.org](mailto:jabalcon@jabalcon.org)

## Denuncias

En caso de incumplimiento del Código Ético, se comunicará a través del email [jabalcon@jabalcon.org](mailto:jabalcon@jabalcon.org) o de manera presencial en nuestra sede sita en la Carretera de Caniles s/n en Baza (Granada)

## Vigencia

Este Código entró en vigor el día 04 de febrero de 2026 y se mantendrá activo hasta que se apruebe una nueva versión. Será revisado de manera periódica para adaptarlo a las necesidades y aprendizajes de la Asociación.